ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA 013 - 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZAR PERSONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, Meta - junio 11 de 2026

DESCRIPCIÓN DE OFERENTES

PROPONENTE No. 1:	TRANSPORTES MASTER EXPRESS S.A.S.	**NIT.:** 901.276.759-4	**VALOR OFERTADO:** $28.800,000,00	**OBSERVACIÓN:** No presenta documento de oferta economica; no obstante el precitado valor se toma del dato ingresado en la plataforma SECOP 2 en la sección de Lista de artículos, de propuesta presentada por ROBERTO RODRIGUEZ BUITRAGO, no desde el perfil o cuenta de la empresa.
PROPONENTE No. 2:	TRANSPORTES ESPECIALES ROCA S.A.S.	**NIT.:** 900.875,635-6	**VALOR OFERTADO:** $23.040,000,00	**OBSERVACIÓN:** El Documento denominado "CO1_OTLCNTNR_865230032_CO1_RPL_ 5711072" demuestra el valor ofertado en la plataforma SECOP 2 en la sección de Lista de artículos, igualmente muestra que el oferente anexo un documento denominado *"FORMATO 7 OFERTA ECONOMICA (1)"*.
PROPONENTE No. 3:	TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL MOVICOL S.A.S.	**NIT.:** 901.867.226-7	**VALOR OFERTADO:** $28.600,000,00	**OBSERVACIÓN:** El documento de oferta en su referencia hace alusión a otro proceso contractual, no resalta que incluya todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato; No obstante se revisa bajo el formato denominado *"FORMATO 10 PROPUESTA ECONOMICA1"*
OFERTA A EVALUAR:	PROPONENTE No.: 2, RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ESPECIALES ROCA S.A.S., NIT.: 900.875.635-6, CON EL MENOR VALOR OFERTADO ($23.040,000,00), SE PROCEDE A EVALUAR.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		VARIABLE	SI / NO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
8.1	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar experiencia en máximo un contrato cuyo objeto o desarrollo de actividades consista en servicio de transporte de pasajeros que el valor del contrato aportado sea igual o superior a 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV para lo cual el oferente podrá acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación (contratante de derecho público) a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: □ Nombre de la empresa o entidad contratante □ Nombre del contratista □ Número de Contrato (si tiene) □ Objeto del Contrato □ Valor del contrato expresado en salarios mínimos de la fecha en que se liquidó el contrato aportado. □ Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) □ Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. □ Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato.	SI	CUMPLE	El oferente TRANSPORTES ESPECIALES ROCA S.A.S., NIT.: 900.875.635-6, presenta experiencia mediante documento denominado "*FORMATO No.6 EXPERIENCIA, Contrato, otrosis, liquidacion, RUP, facturas, impuestos, certificado, contador y otros.* ", el cual es conformado por Ochenta y tres (83) folios, compuestos por los siguientes documentos: -Formato con el cual acredita la experiencia. (p. 1). -Contrato comercial privado de prestación de servicios de transporte de personal en vehículo tipo 4x4, suscrito entre BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIA Y TRANSPORTES ESPECIALES ROCA SAS. (pp. 2, 12). -Otrosí No. 1 al Contrato (Págs. 13 y 14). -Otrosí No. 2 al Contrato (Págs. 15 y 16). -Acta de Liquidación Bilateral (Págs. 17 a 19). -Registro Único de Proponentes - RUP (Págs. 20 a 44) -Declaraciones de impuesto dobre las ventas IVA y Retenciones en la fuente presentadas a la DIAN, (Págs. 62 y 63). -Facturas electronicas de ventas emitidas a favor de BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, (Págs. 64 a 80). -Documento denominado "Certificación de Facturación (Experiencia entre Particulares)" firmado, junto con la tarjeta profesional del contador, certificado de antecedentes de la Junta Central de contadores, (Págs. 81 a 83). El contrato anexado como experiencia se encuentra en el Registro Único de Proponentes – RUP, en la página once (11), como EXPERIENCIA No. 2 con la siguiente información: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002; CONTRATO CELEBRADO POR: 1 - EL PROPONENTE; NOMBRE DEL CONTRATISTA: TRANSPORTES ESPECIALES ROCA SAS; NOMBRE DEL CONTRATANTE: BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA; VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 34,67; el cual incluye el código 78 11 18 00: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA. la equivalencia en SMMLV permite corroborar que el contrato anexado como experiencia es mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de MINIMA CUANTIA 013 - 2026. De tal forma la información presentada en la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la entidad como EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA.
8.2	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:	DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS	El oferente deberán acreditar que cuenta con disponibilidad de un vehículo tipo camioneta 4x4 placa blanca habilitado para servicio de transporte de pasajeros, los cuales acreditarán con la presentación de las tarjetas de propiedad de los vehículos las cuales podrán ser de propiedad de los oferentes y/o en caso de no ser el oferente el titular de la propiedad de los vehículos deberá presentar acuerdos comerciales y/o contratos de arrendamiento suscrito con los propietarios de los vehículos. El vehículo ofertado deberá cumplir con todo lo requerido en el capítulo número 1. "DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD". Junto con la documenta aportada, el oferente deberá presentar póliza de responsabilidad civil extracontractual y/o póliza todo riesgo contra terceros afectados del vehículo que será ofertado para el servicio. El oferente deberá suscribir una certificación que acredite que cuenta con la disponibilidad del vehículo en el Departamento de Vichada, dicha certificación se hará bajo la gravedad del juramento.	SI	CUMPLE	El oferente TRANSPORTES ESPECIALES ROCA S.A.S., NIT.: 900.875.635-6, presenta para el cumplimiento de las CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES y en especial para certificar la DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS, el documento denominado "Documentos vehiculo y certificado condiciones logistiticas, vehiculares y equipo de trabajo.", el cual está conformado por veintidós (22) folios, compuestos por los siguientes documentos: -Documento denominado "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS Y CONDICIONES", en el que detalla y se compromete al cumplimiento de las condiciones técnicas, disponibilidad del vehículo y lo demás citado en la descripción de la necesidad del Estudio previo. El cual incluye como anexo registro fotográfico conformado por seis (6) folios. -Licencia de tránsito del vehículo de servicio publico tipo camioneta doble cabina, en un (1) folio. -Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, expedido por CDA PEÑAS DEL RIO SAS, con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026, en un (1) folio. -SOAT, expedido por la compañía Seguros Mundial, con vigencia hasta el 30 de agosto de 2026, en dos (2) folios. -Certificado individual de amparo, Póliza No. 2000693550, certificado numero 2339081, con vigencia desde 2026-02-01 hasta el 2027-02-01, ramo PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL - EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO. TOMADOR y ASEGURADO: TRANSPORTES ESPECIALES ROCA SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS, conformado por un (1) folio. -Póliza colectiva No. 101002003, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., TOMADOR y ASEGURADO: TRANSPORTES ESPECIALES ROCA SAS, vigencia hasta el 15 de febrero de 2027, documento conformado por un (1) folio. -Tarjeta de operación No. 479765 del vehículo propuesto, expedido por el RUNT, conformado por un (1) folio. -Documento denominado "HOJA DE VIDA DE VEHICULOS Y REGISTRO DE MANTENIMIENTOS", en el que detallan el histórico de mantenimiento preventivo y correctivo, con anexos de facturas expedidas por los prestadores de servicios de mantenimiento e insumos, conformado por nueve (9) folios. De tal forma la información presentada en la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en lo referente a las CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA 013 - 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZAR PERSONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, Meta - junio 11 de 2026

DESCRIPCIÓN DE OFERENTES

		EQUIPO DE TRABAJO	El oferente deberá presentar hoja de vida de un (1) conductor anexando la licencia de conducción la cual podrá ser B1, B2, C1 y/o C2, junto con los demás documentos personales, certificados de inhabilidades, fiscales, judiciales, REDAM, antecedentes de medidas correctivas, de igual manera deberán aportar certificado del RUNT con el fin de verificar que los conductores se encuentran registrados en el registro único nacional de tránsito.	**SI**	**CUMPLE**	El oferente presenta documentos del equipo de trabajo, conformado por un (1) conductor, en formato denominado "FORMATO No. 8 personal, hv, cc, licencia, experiencia y otros", conformado por los siguientes documentos: -ANEXO No. 8 EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO, en dos (2) folios. -Hoja de vida de la persona propuesta como conductor, en dos (2) folios. -Cédula de Ciudadanía, en un (1) folio. -Licencia de Conducción con categorías B2 y C2, vigentes hasta el 17 de junio de 2034 y 17 de junio de 2027 respectivamente, en un (1) folio. -Paz y salvo del SIMIT, en un (1) folio. -Cursos y certificados en seis (6) folios. -Examen de salud ocupacional en un (1) folio. -Carnes de vacunación y certificados en cuatro (4) folios. -Certificado de afiliación a salud y pensión en dos (2) folios. -Certificado de la empresa AXA COLPATRIA de ingreso de empleado, con los datos del oferente y del personal propuesto en dos (2) folios. -Certificado de caja de compensación familiar en un (1) folio. -Certificado de aportes al sistema de seguridad social, del portal aportes en línea, en cinco (5) folios. -certificados laborales en dos (2) folios. -Documento de INDUCCIÓN Y REINDUCCION AL PERSONAL y ENTREGA DE DOTACCION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, en dos (2) folios. -Certificado REDAM, en un (1) folio. -Certificado del RUNT, del personal propuesto en un (1) folio. -Certificación de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en un (1) folio. -Consulta de RNMC, en un (1) folio. -Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, en un (1) folio. -Certificados antecedentes PGN en un (1) folio. De tal forma la información presentada en la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la entidad para el EQUIPO DE TRABAJO.
		HABILITACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL	Los futuros proponentes deberán presentar la habilitación, expedida por el Ministerio de Transporte, para prestar el servicio Público de Transporte Terrestre Automotor especial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 348 de 2015 y Decreto 431 del 14 de marzo de 2017. En caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deberán aportar la habilitación para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.	**SI**	**CUMPLE**	El oferente TRANSPORTES ESPECIALES ROCA S.A.S., NIT.: 900.875.635-6, presenta el documento denominado "Res. MinTransporte y otros documentos de la empresa", el cual está conformado por veintiséis (26) folios, compuestos por los siguientes documentos: - Resolución número 000074 de 2019, del 18 de julio de 2019, por medio de la cual se habilita a oferente para prestar Servicios de Transporte Publico Terrestre Automotor Especial, conformada por seis (6) folios. -Certificados que evidencia el cumplimiento de normas ISO, conformados por cuatro (4) folios. - Certificado de ESTÁNDARES MÍNIMOSSGSST emitido por Mintransporte de fecha marzo 18 d 2026, conformado por nueve (9) folios, con radicado REME-SGSST- 990633- 2025- 1. - Constancia de cumplimiento de los Estándares Mínimos, emitido por AXA COLPATRIA SEGURO DE VIDA S.A. – ARL, en un (1) folio. - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 200 PERSONA JURÍDICA, en un (1) folio. - Tarjeta profesional del contador, certificado de antecedentes de la Junta Central de contadores, en dos (2) folios. -Certificados de PGN, CGR, RNMC, del oferente en tres (3) folios. De tal forma la información presentada en la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la entidad para acreditar la HABILITACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**CUMPLE**	De tal forma la información presentada por El oferente TRANSPORTES ESPECIALES ROCA S.A.S., NIT.: 900.875.635-6, CUMPLE con lo requerido por la entidad.

EDWARD FELIPE TORRES RODRIGUEZ
CPS Supervisor
EVALUADOR TÉCNICO